

1044-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con cuarenta y cuatro minutos del siete de mayo de dos mil veinticinco.

Corrección oficiosa del auto 0746-DRPP-2025 a las once horas con catorce minutos del dos de abril de dos mil veinticinco, correspondiente a la conformación de la estructura, del cantón de Vázquez de Coronado de la provincia de San José del partido Aquí Costa Rica Manda.

Mediante auto 0746-DRPP-2025 a las once horas con catorce minutos del dos de abril de dos mil veinticinco, este Departamento le indicó al partido Aquí Costa Rica Manda, que la estructura del cantón de Vázquez de Coronado de la provincia de San José se encontraba incompleta.

No obstante, lo anterior, tratándose de un error material y en apego a lo dispuesto en el numeral ciento cincuenta y siete de la “Ley General de la Administración Pública” (Ley n.º 6227 del 02 de mayo de 1978), se corrige de forma oficiosa el auto 0746-DRPP-2025, a efectos de que se lea correctamente la estructura, del cantón de Vázquez de Coronado de la provincia de San José, del partido Aquí Costa Rica Manda, de la siguiente forma:

“...En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:”

En lo demás se mantiene intacto el resto de la resolución supra citada. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/yps
C.: Exp. n.º 235-2018, partido Aquí Costa Rica Manda
Ref., No.: 4398-2025